

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-19-V5
		PÁGINA	1 de 1
DE (Seleccione la Secretaría que presenta la solicitud)			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
PARA:			
Magda Yazmin Herrera Rodríguez			
Jefe Oficina de Contratación			
ASUNTO (Utilice este espacio para seleccionar el tipo de contrato que está solicitando)			
Solicitud para iniciar trámite de elaboración de: CONTRATO POR, NO EXISTE PLURALIDAD DE OFERENTES			
OBJETO CONTRACTUAL: (Redactar el objeto contractual conforme se registró en los Estudios y Documentos Previos)			
DOTACIÓN DE LIBROS DE LITERATURA INFANTIL PARA LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA: PLAN LECTOR			
VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)			
Valor en números: \$ 199.966.000,00			
Valor en letras: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE			
PLAZO DE EJECUCION PACTADO: (Tal y como se encuentra definido en los estudios y documentos previos)			
Plazo Inicial: DIEZ (10) DIAS HABILES			
CONTRATISTA: (Nombre completo y No. de NIT de acuerdo con el RUT)			
Nombre y/o razón social: ENLACE EDITORIAL SAS			
Numero del NIT: 900545111-3			
SUPERVISOR:			
Nombre completo: DERLY YAMILE LOPEZ CARRILLO		C.C.	52803548
Cargo: DIRECTORA DE GESTIÓN Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN		Teléfono:	8844444 EXT 2917
Correo Electrónico: derly.lopez@chia.gov.co			
DATOS DE SOLICITANTE:			
Nombre completo: LILIANA ANDREA VILLALOBOS GORDO			
Cargo: SECRETARIA DE EDUCACION		Fecha:	21 ABR 2021
PARA TAL EFECTO CERTIFICO QUE: La presente contratación se ajusta a la necesidad de la entidad y se encuentra justificada en los aspectos jurídicos, técnicos y presupuestales.			
Los documentos presentados por el oferente fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, sobre todo con la idoneidad y experiencia.			
A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta), legalización (pólizas) del CONTRATO; pagos al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y los parafiscales correspondientes, durante los periodos que corresponda.			
		 Firma del solicitante	

